

EXPTE	EMPRESA	LOCALIDAD	DESTINATARIO	LOCALIDAD	FECHA RESOLUCION
390020080007002	ERNESTO MARTIN AVILA NARVASTA	SANTANDER	SILVERA LEGUIA, MARIA SALOME	SANTANDER	29/12/2008
390020080008488	ERNESTO MARTIN AVILA NARVASTA	SANTANDER	MALDONADO SALAZAR DE CAMERO, CARMEN EULALIA	SANTANDER	29/12/2008
390020070015784	YANG, ZEPU	SANTANDER	CHEN , JING	CAMARGO	14/01/2009
390020080004349	YANG, ZEPU	SANTANDER	CHEN , XIAOXIA	SANTANDER	14/01/2009
390020080007740	MARIA CRISTINA LOPEZ MARTINEZ	SANTANDER	RIVAS JIMENEZ, JONATHAN ANDREA	SANTANDER	13/01/2009
390020080009169	SERVICIOS AUXILIARES ESTRELLA CANTABRIA	SANTANDER	BRINZA , IURIE	SANTANDER	30/12/2008

09/2269

DELEGACIÓN DE GOBIERNO

Secretaría General

Notificación de los actos de trámite de expedientes instruidos por la Oficina de Extranjeros de la Delegación del Gobierno en Cantabria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE número 12, de 14 de enero de 1999), se hace pública notificación de los actos de trámite se indican, instruidos por la Oficina de Extranjeros la Delegación del Gobierno en Cantabria, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Oficina de Extranjeros de la Delegación del Gobierno en Cantabria, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que estimen conveniente, con aportación de la documentación que consideren oportuna, dentro de plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto.

Santander, 11 de febrero de 2009.—La jefa de la Oficina de Extranjeros, Lorena del Pozo Puente.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES

EXPTE	EMPRESA	LOCALIDAD	DESTINATARIO	LOCALIDAD	FECHA SOLICITUD
399920080009546	ANTONIO SANCHEZ MORILLO	TORRELAVEGA	MIMOUNA ELKHAOUÏ	TORRELAVEGA	02/01/2009
399920080008805	MARIANA BULMAGA	SANTANDER	LILIAN MAXIAN	SANTANDER	07/01/2009
390020070007242	PEDRO DE HARO NUÑEZ	SANTANDER	ADRIANA MARIA CARDONA GUEVARA	SANTANDER	16/05/2007
390020080009194			FRANCISCA YADISA MELO RODRIGUEZ	COMILLAS	
390020080010651	FRANCISCO JOSE DIEZ GOMEZ	SANTANDER	CHRISTIAN DAVID VALDEZ ALARCON	SANTANDER	05/12/2008
390020080010980	ROSARIO AMPARO ARAUZ MENDEZ	SANTANDER	KHADY NDIAYE EP NDIAYE	TORRELAVEGA	23/12/2008
390020080010981	ROSARIO AMPARO ARAUZ MENDEZ	SANTANDER	FATOU KANDJI	SANTANDER	23/12/2008

09/2271

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

Notificación a titulares de vehículos para su retirada de las dependencias municipales

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Residuos 10/1998 de 21 de abril que considera como residuos aquellas sustancias u objetos respecto de los cuales su poseedor se desprenda o tenga intención de desprenderse.

Entendiendo que los vehículos abandonados son residuos con intención de abandono y siendo responsabilidad y competencia de esta Administración la gestión de los mismos, adquiriendo la entidad local la titularidad de los mismos en los supuestos en que esta presunción de abandono se compruebe (artículo 20).

Terminados los procedimientos de los interesados y titulares que a continuación se relacionan, se publica el nombre de los titulares y de los vehículos a efectos de su notificación poniendo en su conocimiento de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58 y siguientes de la LPAC 30/92 que se les otorga el plazo de quince días para su recogida desde la publicación del presente anuncio. De lo contrario se entenderán en estado de abandono procediendo esta Administración a su gestión y eliminación (artículos 11, 12, 19 y 20 de la Ley 10/1998), ello sin perjuicio de las responsabilidades administrativas en que pudieran incurrir conforme a lo dispuesto en los artículos. 34 y 35 de la Ley de Residuos 10/1998.

Relación de vehículos retirados de la vía pública, por encontrarse en presunto estado de abandono, encontrándose depositados actualmente en el recinto cerrado de ASTANDER.

Se ha intentado notificar a los titulares, habiendo sido devueltas las notificaciones.